



MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS

FÉLIX DE AZARA Y TUCUMAN (Posadas – Misiones)

EXPTE N.º: 32803/2023 PEDIDO N.º: 38/24

LICITACIÓN PRIVADA N.º: 35/24

APERTURA: 02/02/24 HORA: 08:00

Solicitamos quiera tener a bien cotizar precio del o los ítems abajo detallados de manera que se pueda efectuar la comparación con las demás ofertas según las disposiciones de la Ley VII N.º 11 (antes Ley N.º 2303/86), sus Reglamentaciones y Modificaciones, que rigen para la presente Licitación:

ITEM	CANT	CONCEPTO	UNIT. \$	TOTAL \$
1	4	Servicios de perforación de 4 ½ pulgadas hasta 150 metros para la obtención de un caudal de 2,5 metros cúbicos. En los siguientes lugares Campo Bauer, Campo de Deportes Municipal (Parque de la Ciudad) B° Nemesio Parma y B° Cruz del Sur (incluye mano de obra especializada, indumentaria adecuada, materiales, herramientas específicas y equipo de perforación de bombeo con tablero comando)		
		SON PESOS,		
		<u>FIRMA Y ACLARACION</u>		

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

CLÁUSULAS PARTICULARES

Ref. Expte N.º 32803/2023 - PEDIDO N.º: 38/24

ARTÍCULO 01º.- Considérese parte integrante del Pliego de Condiciones Cláusulas Generales que rige, en sus partes pertinentes a las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES y FORMULARIO DE PEDIDO DE COTIZACIÓN. A los fines de seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cuyo objeto esta relacionada con los renglones que se detallan por separado, de la **LICITACIÓN PRIVADA N.º 35/24** cuya apertura se realizará el día **02/02/24 a las 08:00 horas** en la oficina de la Dirección General de Compras – Tercer piso de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas (Calle: San Martín N.º 1579).-

ARTÍCULO 02º.- FORMA DE PRESENTACIÓN: Deberán presentar en sobre cerrado, sin ningún tipo de logo o inscripción comercial que relacione a la firma presentante y deberá tener la siguiente leyenda: **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS - OFERTA PARA LA LICITACIÓN PRIVADA N.º 35/24 - FECHA DE APERTURA 02/02/24 - HORA: 08:00**, exclusivamente en los formularios suministrados al efecto, en original, debiendo en su caso ser completado en letras y números claros, escritas en los posible a máquina, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo cada hoja ser firmada por el oferente y/o apoderado debidamente acreditado por la autoridad competente, con la respectiva aclaración o sello y en la cual contendrá la siguiente documentación detalladas a través de un índice de presentación y con sus respectivas carátulas:

- **FORMULARIO DE COTIZACIÓN.-**
- **PLIEGO DE CONDICIONES CLÁUSULAS GENERALES.-**
- **PLIEGO DE CONDICIONES CLÁUSULAS PARTICULARES**
- **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. CUANDO LA GARANTÍA EXCEDIERA DE \$2.000.000,00 (PESOS: DOS MILLONES) SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN; QUE EL PAGARÉ SEA AFIANZADO POR AVAL BANCARIO O POR OTRA FIRMA DE RECONOCIDA RESPONSABILIDAD, OBSERVÁNDOSE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 INC. d) DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES.**
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN A LA A.F.I.P. ACTUALIZADA**
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS ACTUALIZADO**
- **DECLARACIÓN JURADA, MANIFESTANDO NO ESTAR INHIBIDO/S PARA CONTRATAR CON EL MUNICIPIO, QUE NO SON DEUDORES MOROSOS Y QUE NO ESTÁN EN SITUACIÓN DE QUIEBRA O EN LIQUIDACIÓN.-**
- **LOS PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA FIJANDO DOMICILIO LEGAL Y REAL, EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, Y EN EL MISMO LA ACEPTACIÓN PARA CUALQUIER CUESTIÓN JUDICIAL QUE SE SUSCITE ENTRE LAS PARTES, LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO O JURISDICCIÓN QUE LE PUDIERE CORRESPONDER.-**
- **EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, COPIA CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DEL CONTRATO SOCIAL O ESTATUTO DEL OFERENTE Y DEL PODER DEL REPRESENTANTE PARA ACTUAR EN NOMBRE DE LA MISMA, EN CASO QUE EL MISMO NO SURGIERE DEL ESTATUTO.-**
- **EN CASO DE FIRMA UNIPERSONAL SE DEBERÀ PRESENTAR ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, EN CASO DE SOCIEDADES, DEBERÀN PRESENTAR ÚLTIMO BALANCE GENERAL, AMBOS DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL CONSEJO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.-**
- **Las copias de los formularios anexos, aclaraciones, folletería, etc., que integren la presente licitación, deberán estar firmadas cada hoja por el oferente o representante, con la debida aclaración manuscrita o sello aclaratorio.-**

En cualquiera de los supuestos de no darse estricto cumplimiento a la presente disposición el Municipio podrá DESESTIMAR la oferta presentada.

Inscriptos ante la Agencia Tributaria Misiones: El oferente está obligado a presentar “CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR” – FORMULARIO SR 349, en original y copia. Caso contrario tendrá un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles, contando desde la fecha de apertura para su cumplimiento. No inscripto ante la Agencia Tributaria Misiones y que no desarrollan actividades en esta jurisdicción y/o no resultan responsable de gravámenes están obligados a presentar un constancia de su situación fiscal, la que reemplazara al certificado mencionado en el punto anterior, al único efecto de facilitar y permitir su participación, debiéndose cumplir con todas las obligaciones formales que surjan a consecuencia del mismo u otro hecho posterior. El Municipio DESESTIMARÁ aquellas que no cumplimenten con la exigencia